MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 14 de marzo de 2017.

Señor Oferente
JAVIER GONZALEZ
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 02/2017, para la ***"Construcciones, Reparaciones y entubamiento de puentes de los caminos vecinales que han sido afectados por las precipitaciones dadas en el Distrito"*** **ID 329959**, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a fin de comunicar la adjudicación del referido proceso adquisitivo.

Al respecto se le comunica que su empresa ha sido adjudicada hasta un monto total de Gs. 459.053.400 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones cincuenta y tres mil cuatrocientos).

Se remite adjunto copia de la resolución de adjudicación.

Atentamente.

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U. O. C.

CONSTRUCCIONES DEL FUTURO
De: Javier Gonzalez Cardozo
RUC: 3804810 - 8

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 14 de marzo de 2017.

Señor Oferente
ING. JORGE DIAZ LAVIGNE
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 02/2017, para la ***"Construcciones, Reparaciones y entubamiento de puentes de los caminos vecinales que han sido afectados por las precipitaciones dadas en el Distrito"*** **ID 329959**, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a fin de comunicar la adjudicación del referido proceso adquisitivo.

Al respecto se le comunica que ha sido adjudicada la empresa del Sr. Javier González Cardozo hasta un monto total de Gs. 459.053.400 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones cincuenta y tres mil cuatrocientos).

Se remite adjunto copia de la resolución de adjudicación.

Atentamente.

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U. O. C.

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 14 de marzo de 2017.

Señor Oferente
ARQ. CARLOS AQUINO
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 02/2017, para la ***"Construcciones, Reparaciones y entubamiento de puentes de los caminos vecinales que han sido afectados por las precipitaciones dadas en el Distrito"*** ID **329959**, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a fin de comunicar la adjudicación del referido proceso adquisitivo.

Al respecto se le comunica que ha sido adjudicada la empresa del Sr. Javier González Cardozo hasta un monto total de Gs. 459.053.400 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones cincuenta y tres mil cuatrocientos).

Se remite adjunto copia de la resolución de adjudicación.

Atentamente.

Carlos Aquino
Arquitecto
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2648

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U. O. C.